

no Nuestro Banco

Mayor seguridad con la
**identificación
biométrica**



ÍNDICE



4
6

03 EDITORIAL

04 NUEVA SEDE:
MODERNIDAD Y
EQUILIBRIO

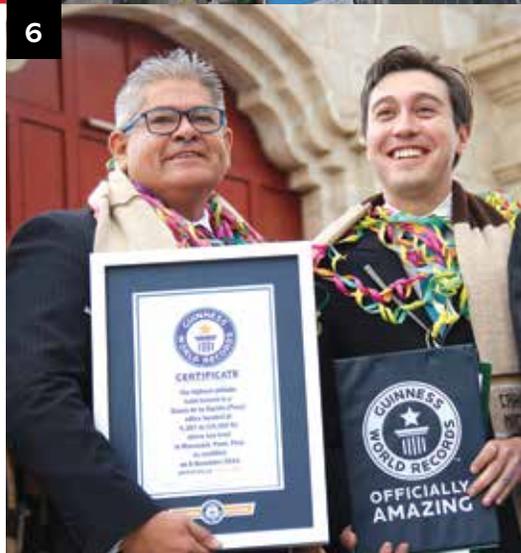
06 BN GANA RECORD
GUINNESS POR TENER
LA AGENCIA BANCARIA
A MAYOR ALTITUD DEL
MUNDO

07 BANCO DE LA NACIÓN
FUE PREMIADO POR
SU BUENA ATENCIÓN
AL CIUDADANO

08 MAYOR SEGURIDAD:
IDENTIFICACIÓN
BIOMÉTRICA

10 MAYOR SEGURIDAD
PARA EL USUARIO:
MIGRANDO A LAS
TARJETAS MULTIRED
CON CHIP

11 PREMIO A LA
CREATIVIDAD,
INNOVACIÓN,
TECNOLOGÍA Y
CUIDADO AMBIENTAL



7

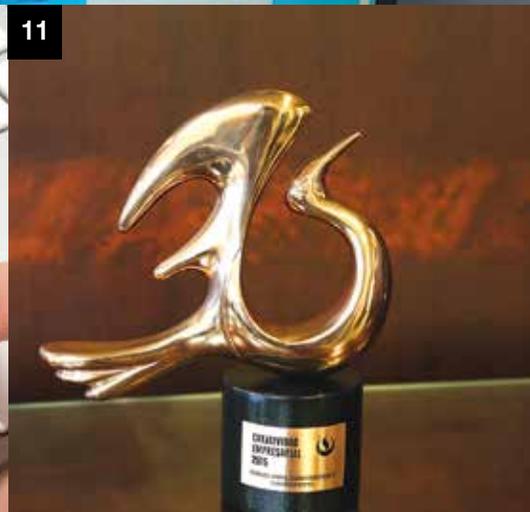


8



10

11



AÑO 9 / N° 98 / 2016

**EDICIÓN, REDACCIÓN
Y DIAGRAMACIÓN**

Subgerencia Imagen Corporativa
del Banco de la Nación

DIRECCIÓN

Av. República de Panamá 3664,
San Isidro, Lima 1

TELÉFONO

Central: 519-2000, anexo 12482

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@bn.com.pe

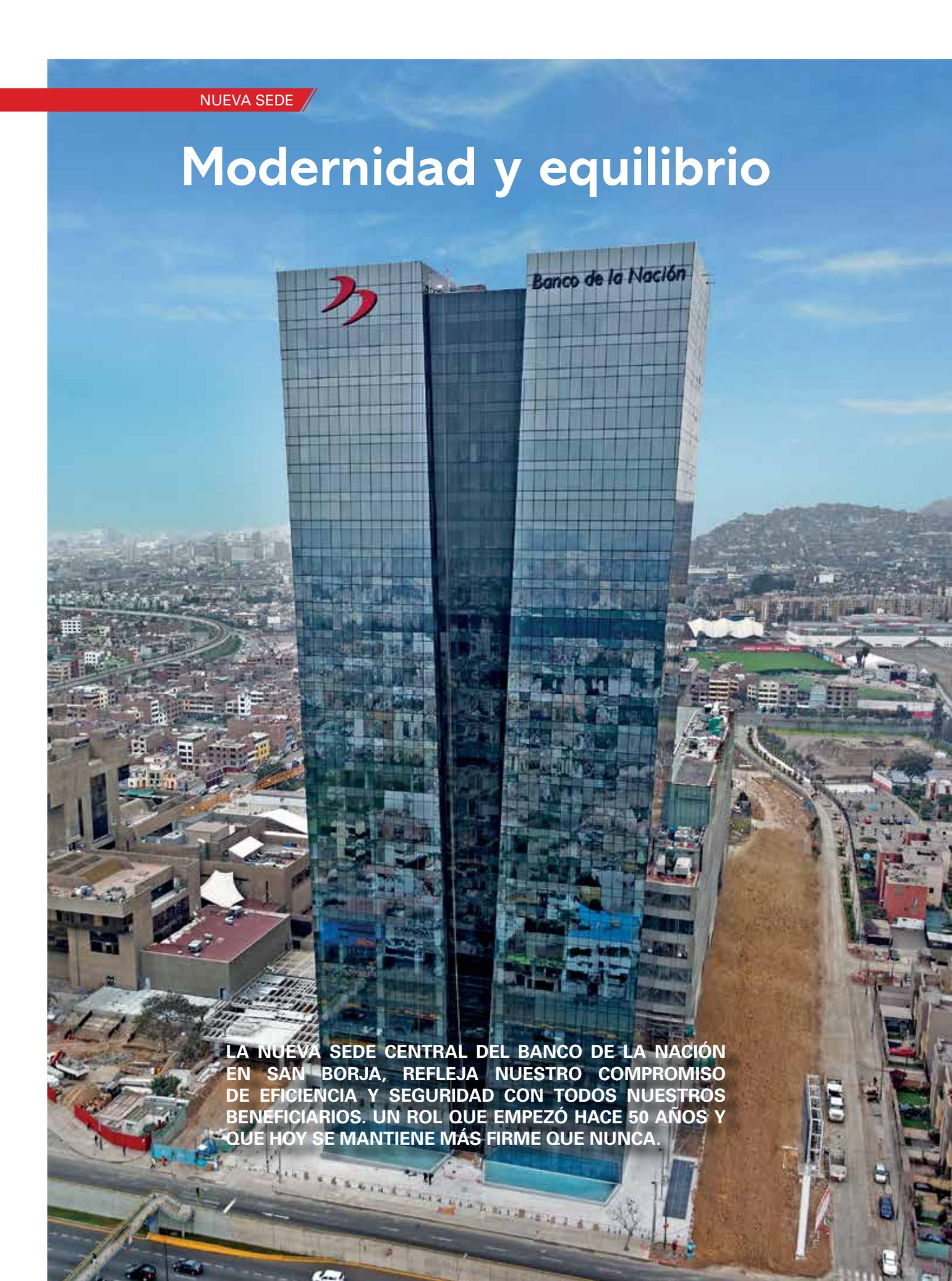
En el marco de los 50 años del Banco de la Nación, diversos hechos nos hacen reconocer que la historia trascurrída, representa una sólida experiencia de relación entre la institución y el país; ser el brazo financiero del estado nos remite una responsabilidad que en la experiencia hemos sabido afirmar, hoy por hoy la innovación y la mejora en nuestra calidad de atención nos permiten contar con recursos como tecnología biométrica, para la atención de programas sociales; así también hemos sido reconocidos con premiaciones por una destacada labor en la atención al ciudadano, lo que nos motiva en nuestra orientación al servicio de calidad.

Estos primeros meses de un año de especial aniversario, nos permiten una reflexión de cara a tiempos de cambio, para lo que consideramos calificamos, con una plataforma de servicio innovadora, recursos humanos altamente comprometidos y un espíritu de servicio que hoy se ve enriquecido por la búsqueda de innovación y la orientación de acercamiento permanente a nuestros clientes.

Nuestro motivo es nuestro público y nuestra historia es la experiencia que nos permite ser conocedores de una realidad que nos certifica en este 50 aniversario, como el Banco de la Nación, el banco de todos.

NUEVA SEDE

Modernidad y equilibrio



LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL BANCO DE LA NACIÓN EN SAN BORJA, REFLEJA NUESTRO COMPROMISO DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD CON TODOS NUESTROS BENEFICIARIOS. UN ROL QUE EMPEZÓ HACE 50 AÑOS Y QUE HOY SE MANTIENE MÁS FIRME QUE NUNCA.



1

1. Presidente Ejecutivo del BN coordinando detalles de la nueva sede, en su etapa final.
2. Parte del flamante y funcional espacio para eventos.
3. Cómodos módulos de trabajo en uno de los pisos que ocuparán los trabajadores del banco.



2



3

Sus 135 metros lo convierten, sin duda, en el edificio más alto del Perú. Este gigante de 30 pisos ubicado en el cruce de las avenidas La Arqueología y Javier Prado Este se roba todas las miradas por su imponencia y su diseño; sin embargo, más allá de representar un reto arquitectónico, se ha convertido también en un eje importante de la modernidad y de la cultura en nuestro país.

“Además de su estructura y belleza, la nueva sede del Banco de la Nación (BN) ha creado un nuevo centro de referencia de la cultura peruana junto al Museo de la Nación, el Teatro Nacional y la Biblioteca Nacional, que se ubican en los alrededores. “Nos sentimos muy orgullosos de seguir generando valor a nuestro país”, señala Pietro Malfitano, gerente general del banco.

Junta de Gobernadores

El edificio fue construido en tiempo récord (20 meses), pues la meta era recibir en 650 oficinas a 15 mil directivos que llegaron a Lima para participar en la Junta de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario (FMI), en octubre pasado.

Durante ocho días, los ojos del mundo apuntaron a nuestra capital y el epicentro de las finanzas internacionales se concentró en nuestra flamante sede con los representantes de los ministerios de finanzas, bancos centrales, agencias multilaterales y entidades financieras de todo el planeta.

Las modernas instalaciones de la nueva sede central fueron el escenario perfecto para esta cumbre mundial y todo lo que ella implica: eventos paralelos entre empresarios de distintas nacionalidades, al igual que seminarios y talleres dirigidos a la prensa internacional. En resumen, el BN no solo fue el anfitrión sino también un participante activo de este evento mundial y se colocó en el top de las instituciones financieras del mundo.

Personalidad propia

Pero eso no es todo. Otro valor agregado de esta imponente estructura es que refleja las verdaderas cualidades que el BN ha mantenido y cuidado durante estos 50 años. La posición simétrica de su torre representa el orden balanceado y la estabilidad que un banco debe ofrecer a sus clientes.

Y es que representar la integridad económica de una nación no es tarea fácil. Por ello, esta simetría denota también la dignidad de una institución bancaria que tiene sobre sus hombros la gestión financiera de un país tan emprendedor como el nuestro.

Por si fuera poco, su diseño y sistema han sido concebidos de tal forma que permiten el uso eficiente de agua y energía.

Un gigante con clase

El edificio tiene 30 pisos y una altura de 135.5 m. Posee 4 sótanos para estacionamientos (850 autos), un espacio para eventos de 300 m², 12 salas de reuniones de 100 m², 9 salas de reuniones de 24 m², 12 salones de conferencia de 100m², un lounge para delegados de 300 m², 4 Copy Centers, áreas de descanso para intérpretes, 3 Health Rooms y un helipuerto en el último nivel con acceso directo para ejecutivos desde el piso 30. 📍



Arturo Villanueva, presidente ejecutivo del Banco de la Nación; Carlos Martínez, representante de Guinness World Records y Pietro Malfitano, gerente general.

BN gana Record Guinness por tener la agencia bancaria a mayor altitud del mundo

El Banco de la Nación ha obtenido el reconocimiento de Record Guinness por disponer de la agencia bancaria a mayor altitud del mundo, ubicada en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, en el departamento de Puno. Esta oficina se encuentra a más de 4387 metros sobre el nivel del mar.

La participación de la agencia Macusani implicó la creación de una nueva categoría: "Agencia bancaria a mayor altitud del mundo". La obtención de esta certificación se realizó, en coordinación con Guinness World Records, a partir de un estudio previo a nivel mundial incluyendo locaciones como Nepal y Bolivia, del cual resultó ganadora la agencia de Macusani.

Carlos Martínez, director de Guinness World Records para América Latina, visitó nuestro país para hacer entrega de esta certificación en la Plaza de Armas de Macusani, distrito que cuenta con más de 11 000 habitantes, y que gracias a esta certificación mundial gana terreno en el ámbito nacional y mundial como un nuevo destino turístico. El acto oficial representa el primer evento del programa de actividades que el banco realizará para conmemorar su 50 Aniversario durante el 2016.

El presidente del Banco de la Nación, Arturo Villanueva, acudió al acto oficial acompañado de Pietro Malfitano, gerente

general; Jaime Li, gerente de Banca de Servicio; Oscar Pajuelo, gerente de Logística, y Percy Núñez, gerente de Finanzas y Contabilidad. El máximo representante de la organización ha señalado que representa "un orgullo y una satisfacción haber logrado un nuevo Record Guinness para el Perú". Asimismo, Villanueva indicó que "este reconocimiento pone de manifiesto el compromiso del Banco de la Nación para promover bancarización e inclusión financiera de la población, así como la capacidad de la entidad para ofrecer sus servicios en los lugares más alejados del país a través de amplia red de agencias".

La agencia Macusani del Banco de la Nación atiende la demanda financiera de los distritos de Ollachea, Ituata, Ayapata, Usicayos, Ajoyani, Corani, San Gabán, Coasa y los centros poblados de Pacaje, Sevilla y Tantamacu. El promedio mensual de operaciones de esta oficina supera los 7.200 registros.

Banco de la Nación, compromiso y desarrollo social

La entidad mantiene su compromiso con la sociedad y el desarrollo del país. Es la empresa pública con mayor alcance en el ámbito nacional, mediante su red de 613 agencias, que gestiona con un equipo de 4485 colaboradores. 📍

Banco de la Nación fue premiado por su buena atención al ciudadano

Bajo el lema “La Innovación también puede venir desde el sector público”, la asociación civil Ciudadanos al Día premió las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2015. Entre 292 postulaciones implementadas en 100 instituciones, el Banco de la Nación se definió como el GANADOR en la categoría Servicio de Atención al Ciudadano, por su servicio Multiexpress.

Multiexpress es un servicio innovador que permite que los usuarios y clientes puedan ahorrar tiempo y dinero al obtener sus certificados de Antecedentes Penales y Policiales en las mismas agencias del Banco de la Nación. Es por ello que ahora, además de realizar el pago de tasas para los certificados, también se puede solicitar la entrega de los mismos en la ventanilla.

Los más beneficiados con el servicio son las personas que viven en zonas de más difícil acceso, dado que antes se veían en la necesidad de trasladarse hasta la ciudad a pagar la tasa del servicio en el Banco de la Nación, para luego acercarse a las oficinas del Poder Judicial o a la comisaría más cer-

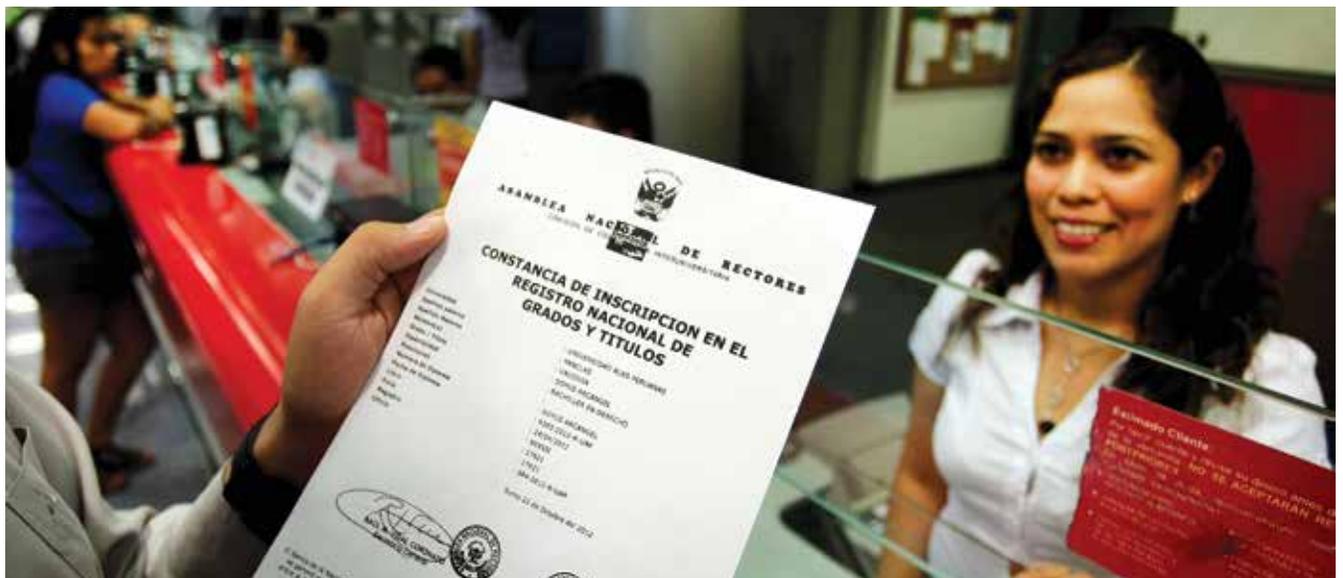
cana a fin de gestionar el certificado y lo cual demoraba uno o dos días. Con Multiexpress, el trámite en el banco tiene una duración promedio de 28 minutos.

En su permanente preocupación por acercar el Estado al ciudadano, el Banco de la Nación viene desarrollando productos y servicios -eficientes y de calidad- para mejorar la vida de más peruanos. Desde la creación de Multiexpress el Banco de la Nación ha atendido a más de 650 mil clientes y usuarios, quienes han recibido sus certificados de Antecedentes Policiales y Penales en el BN.

A la ceremonia de premiación asistieron Arturo Villanueva Lama, Presidente Ejecutivo del BN; Luis Palomino Reina, Gerente de Negocios; Carmen Ríos Ríos, Sub Gerente de Imagen Corporativa, Carla Turín Sanchez, Apoderada General de Marketing y Desarrollo de Productos, acompañados de los colaboradores que participaron en la postulación. 



LA DÉCIMA EDICIÓN DEL GALARDÓN DE CIUDADANOS AL DÍA DISTINGUIÓ A INSTITUCIONES PÚBLICAS POR MEJORAS EN SUS PROCESOS





MAYOR SEGURIDAD

Identificación biométrica



A la fecha, el banco ha desplegado el uso de la identificación biométrica en 177 de las 462 agencias que brindan el servicio de pagaduría a los usuarios de Programas Sociales. Asimismo, el 66% de los usuarios de Pensión 65 utiliza este mecanismo de validación que garantiza su adecuada identificación.

EL Banco de la Nación es la primera entidad bancaria que realiza la validación de los datos de sus clientes utilizando el DNI electrónico (DNIe) con la modalidad "Match on Card", tecnología que permite comparar la huella dactilar del cliente con la información almacenada en el chip del DNIe. Cabe resaltar que la validación no genera ningún costo para los usuarios de los Programas Sociales.

De esta manera, el BN concluyó satisfactoriamente la primera etapa de implementación de la Biometría Dactilar, iniciados con el Programa "Modernización, Control y Seguridad".

Para el 2016, la institución financiera tiene previsto utilizar los mecanismos de validación biométrica en el 100% de sus agencias a nivel nacional. Así, cuando sus clientes

EL BANCO DE LA NACIÓN HA INICIADO UN PROCESO INNOVADOR QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL BRINDAR SEGURIDAD EN LAS TRANSACCIONES BANCARIAS DE SUS CLIENTES, BASADA EN LA IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS EFICIENTES Y SEGUROS.



realicen operaciones en sus diversos canales de atención Cajeros Automáticos - ATM, ventanillas de atención a nivel nacional y Agentes Corresponsales, contarán con las siguientes alternativas de validación:

- Número de DNI del cliente para su validación en línea con la base de datos de huellas de RENIEC, para retiro de efectivo de cuentas de ahorros de usuarios de Programas Sociales, capturando la huella digital y transmitiéndola en línea a RENIEC.
- DNI Electrónico (DNIe) del cliente para la validación "Match on Card". Esta tecnología es particularmente beneficiosa en los lugares de más difícil acceso en el país, puesto que el servicio no requiere de ningún tipo de conectividad. En diciembre pasado, el Banco de la Nación, Pensión 65 y RENIEC ejecutaron el primer pago con identificación biométrica fuera de línea, en Caynarachi, donde el banco brinda el servicio de pagaduría a 289 usuarios. Con este sistema se reducen los tiempos de atención, brindando un adecuado servicio y garantizando el pago. 📞





Mayor seguridad para el usuario:

Migrando a las Tarjetas Multired con chip

Uno de los objetivos del Banco de la Nación siempre ha sido el resguardo y la seguridad en las operaciones de todos sus usuarios a nivel nacional, procurando dotarles de los mecanismos adecuados de protección para evitar fraudes.

El Banco inició a nivel nacional, el plan de migración masiva de Tarjetas Multired con banda a Tarjetas Multired con Chip, cumpliendo de esta forma con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que señala



que a partir de enero del 2015 todas las tarjetas de crédito y débito que emitan los bancos deberán contar con un chip, evitando así la posibilidad de clonación.

Al respecto, el Banco de la Nación ha dispuesto que todas las agencias a nivel nacional adopten las medidas adecuadas para el cambio de tarjetas a nuestros clientes. Estas incluyen explicarles las bondades de la tarjeta con chip y orientarlos en los trámites que deben realizar para el cambio de tarjeta.

Si bien entendemos que esto podría representar alguna incomodidad, nuestros clientes deben tener en cuenta que el cambio de tarjetas se realiza por su seguridad, asimismo, contarán con mayores herramientas para evitar la clonación de sus tarjetas y el fraude electrónico.

De este modo, el Banco de la Nación se pone a la par de las mejores entidades financieras del mundo en materia de seguridad para todos sus clientes a nivel nacional y cumple con su rol de brindar servicios financieros innovadores y de calidad, dentro de un marco de gestión con vocación de servicio al ciudadano, con compromiso e identificación, promocionando siempre la cultura financiera. 

Creatividad, innovación, tecnología y cuidado ambiental

El Banco de la Nación y COSAPI obtuvieron el primer lugar del Premio Creatividad Empresarial, en la categoría Inmobiliaria, Construcción y Equipamiento, por culminar el edificio más alto del Perú en tiempo récord, con la más alta eficiencia, y con planificación y logística impecables.

Dicho premio es otorgado desde hace 20 años por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en reconocimiento a las innovaciones más notables de las empresas privadas e instituciones públicas del Perú.

Para lograrlo, se emplearon tecnologías nunca antes vistas en el país, lo que ha marcado importantes hitos en materia de construcción.

En tan solo 20 meses, se erigió la nueva sede del Banco, ubicada en la avenida Javier Prado Este, en San Borja, Lima. Este edificio, que cuenta con 30 pisos y cuatro sótanos, es el más alto del país, con 135.5 metros de altura.

El edificio fue construido con la participación de 1.600 trabajadores y con 2.4 millones de horas-hombre, siendo entregado con todos sus sistemas funcionando en agosto del 2015 para la cita anual de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI.

De esta forma, el premio reconoce el alto nivel de profesionalismo aplicado en la construcción del primer edificio del Estado con certificación LEED Silver, un estándar desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos que se compone de un conjunto de normas sobre la utilización de estrategias encaminadas a la sostenibilidad ambiental en edificios. 



Código de Ética del BN

Aprobado en Sesión de Directorio N° 1816
del 22.07.2010



En el Banco de la Nación contamos con sólidos valores éticos

OBJETO

Establecer los valores institucionales, principios, derechos, deberes, y prohibiciones éticos que deben regir el desempeño de todo empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes, así como el régimen disciplinario en caso de infracción al código.

VALORES INSTITUCIONALES

COMPROMISO.- Cumplimiento de normas internas, lealtad, responsabilidad e identificación institucional.

INNOVACIÓN.- Desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios y procesos.

SENSIBILIDAD SOCIAL.- No discriminación y consolidación de la presencia incluyente del BN en todo el territorio nacional.

CONFIANZA.- Brindar seguridad, transparencia y calidad en los productos y servicios del Banco.

INTEGRIDAD CON EFICIENCIA.- Actuar con honestidad y transparencia.

ECOEficiencia.- Uso racional y eficiente de la energía, del agua, del papel, de los materiales de oficina y de los recursos naturales en general, con el objetivo de que el Banco brinde servicios generando menos desechos y residuos, para lograr así una menor contaminación ambiental.

PRINCIPIOS

RESPECTO.- Actuar de conformidad con el orden jurídico, y brindar un trato amable y

oportuno al cliente del Banco.

PROBIDAD.- Actuar con rectitud y honestidad.

EFICIENCIA.- Calidad en cada una de sus funciones o actividades asignadas.

IDONEIDAD.- Desenvolverse con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de las funciones o actividades asignadas.

VERACIDAD.- Expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con los miembros de su institución y público en general.

LEALTAD.- Actuar con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros del Banco de la Nación.

JUSTICIA Y EQUIDAD.- Permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones.

DEBERES

IMPARCIALIDAD.- El deber de imparcialidad implica brindar un trato justo y equitativo a los clientes, proveedores, competidores y trabajadores del Banco. Ninguna persona podrá aprovecharse de otra a través de manipulación, encubrimiento o uso indebido de información privilegiada o de acceso restringido.

TRANSPARENCIA.- Durante las investigaciones que se realicen para prevenir y evitar delitos, en especial delitos financieros, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes mantendrán un alto grado de transparencia y ac-

titud de colaboración con las autoridades.

DISCRECIÓN.- Guardar reserva respecto de los hechos o la información privilegiada.

EJERCICIO ADECUADO DE LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES.- Cumplimiento de las funciones y responsabilidades que corresponden al cargo que ocupa.

USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL BANCO.- Proteger y conservar los bienes del Banco de la Nación, que le fueran asignados.

RESPONSABILIDAD.- Desarrollar sus funciones o actividades a cabalidad, haciendo suyos la misión, objetivos y políticas establecidas.

RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO O PRIVILEGIADA.- Toda información del Banco de la Nación que no sea de carácter público y que haya sido clasificada como confidencial o secreta, de conformidad con las normas internas, constituye información de acceso restringido o privilegiada, por lo que la misma debe ser protegida de acuerdo a los controles que establecen las normas del Banco.

El empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes que -por razón de su función o actividad- tengan acceso a información privilegiada del Banco deben guardar absoluta reserva sobre la misma, evitando tratar o discutir sobre ésta en lugares públicos e inclusive

por vía telefónica mediante el sistema de alto parlante o manos libres, a fin de minimizar el riesgo que personas no autorizadas puedan tener acceso a dicha información. Excepcionalmente, en caso que sea necesaria la divulgación de la información privilegiada, el empleado del Banco de la Nación, sus locadores de servicios y practicantes deberán contar con el nivel de autorización correspondiente, según el caso, en cumplimiento de las normas internas. En especial, el empleado del Banco, sus locadores de servicios y practicantes que operen en los Mercados Financieros se comprometen a no revelar información privilegiada referente al Banco de la Nación, incluso con posterioridad a la fecha de su cese o retiro del Banco.

Asimismo, no deben realizar declaraciones públicas sobre asuntos que conciernan al Banco de la Nación, sin la debida autorización, ni sobre asuntos que puedan afectar a la imagen, reputación e integridad del Banco de la Nación

El mal uso de información privilegiada genera las responsabilidades civiles y penales que correspondan según cada caso.

ÉTICA PROFESIONAL.- Deben observar una conducta profesional recta, imparcial y honesta; honrando, el secreto profesional.

AHORRO.- Deben estar comprometidos con la responsabilidad ambiental del Banco de la Nación, lo que se refleja en el ahorro de energía, de papel y materiales de oficina.

PROHIBICIONES

MANTENER INTERESES EN CONFLICTO.- Aceptar situaciones en cuyo contexto sus intereses personales, laborales, económicos o financieros pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de los deberes, funciones o actividades a su cargo. En caso de conflicto de intereses, se deberá anteponer al interés propio el debido cumplimiento de las obligaciones.

Bajo ninguna circunstancia podrán adoptar acuerdos con competidores que afecten el precio de las transacciones o las políticas comerciales, ni que supongan competencia desleal. Queda prohibida la contratación en el Banco de la Nación de

los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo grado por afinidad de sus empleados públicos cualquiera que sean sus niveles jerárquicos, de sus locadores de servicios y practicantes. (Entiéndase, dentro de los límites de la Ley N° 26771, sobre nepotismo).

OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS.- Obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.

Queda prohibida la introducción de rumores con el objeto de beneficiarse con una reacción del mercado a los mismos.

De igual manera, queda prohibido recibir pagos indebidos, donaciones u obsequios de proveedores, salvo que se trate de artículos de promoción o publicidad, sin valor comercial alguno.

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROSELITISMO POLÍTICO.- Utilizar las funciones o la infraestructura, bienes o recursos públicos, ya sea a favor o en contra de partidos u organizaciones políticas o candidatos.

HACER MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.- Difundir a terceros, sin la debida autorización y con el fin de obtener un beneficio o ventaja para sí o para otros, información calificada como confidencial o secreta, según las normas y reglamentos vigentes del Banco de la Nación u otra información que pudiera poner en riesgo al Banco. Utilizar en contra de los intereses del Banco información de acceso restringido a la que ha tenido conocimiento por razón del ejercicio de sus funciones o actividades. Queda prohibido participar en transacciones u operaciones financieras utilizando expresamente información privilegiada del Banco, así como retirar de las instalaciones del Banco, con fines particulares y ajenos al servicio, cualquier clase de documentación, grabaciones o información registrada en sistemas o archivos electrónicos, que sea generada por clientes o consultores del Banco de la Nación, que sea propiedad del Banco o que se encuentra bajo custodia del Banco.

PRESIONAR, AMENAZAR Y/O ACOSAR.- Ejercer presiones, amenazas o acoso de

cualquier tipo contra otros trabajadores o subordinados que puedan afectar la dignidad e integridad de la persona o inducir a la realización de acciones dolosas.

HOSTILIZAR AL DENUNCIANTE.- Adoptar represalias luego de conocer la identidad de la persona que formuló denuncia.

DERECHOS

SER RECONOCIDOS EN ACTO PÚBLICO POR SU CONDUCTA ÉTICA.- Para ello, la Comisión de Ética anualmente recibirá las propuestas provenientes de los Jefes de Departamento y de las Divisiones de Soporte Regional, las que deberán estar acompañadas de la opinión favorable del Departamento de Personal.

PLANTEAR MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA.- A fin de que el mismo, se adecue a la realidad del Banco.

SANCIONES

Toda denuncia verbal o escrita sobre incumplimiento de los principios, deberes y prohibiciones establecidas en el presente Código deberá formularse ante la Comisión de Ética del Banco de la Nación.

La denuncia escrita podrá presentarse a través de los mecanismos habilitados para tal efecto: mesa de partes, buzones de denuncia o al correo electrónico:

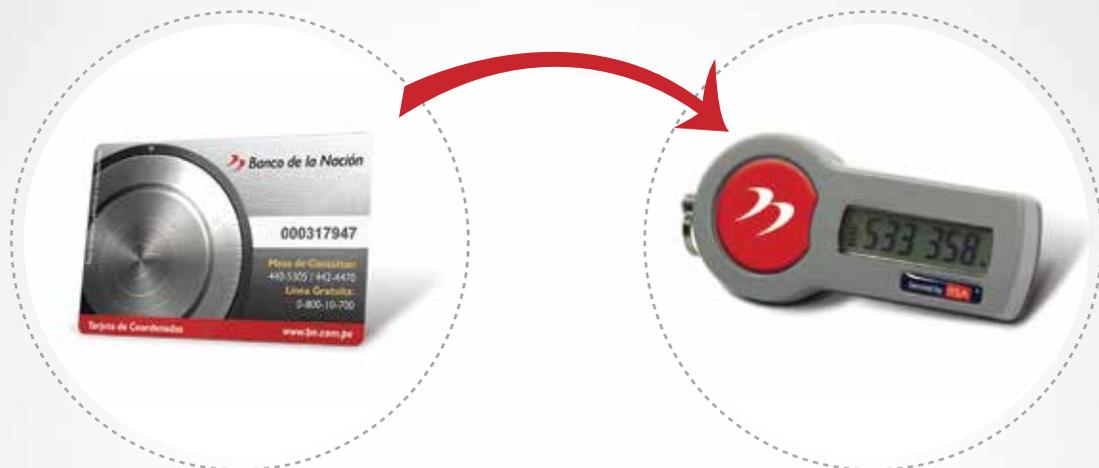
etica@bn.com.pe

Al presentar denuncia ante la Comisión de Ética o ante cualquiera de sus miembros, el denunciante podrá solicitar que no sea revelada su identidad hasta la conclusión de la investigación. Cuando el denunciante se acoge a esta medida de protección, la Comisión de Ética guardará reserva sobre la identidad del denunciante, notificando al denunciado sólo sobre la trasgresión objeto de denuncia.

Excepcionalmente, la Comisión de Ética podrá admitir a trámite una denuncia anónima, siempre y cuando la Comisión de Ética previamente haya verificado la autenticidad y veracidad de las pruebas aportadas sobre el hecho denunciado.

Las denuncias que no estén acompañadas de los medios probatorios correspondientes no podrán ser admitidas a trámite. La denuncia con información falsa o engañosa tipifica como falta laboral sancionable. ■

Desde **marzo**, solo podrás utilizar el **token** en tus operaciones a través de Multired Virtual



Cambia **GRATIS** tu tarjeta de coordenadas por el token en 3 simples pasos:



Acércate con tu tarjeta de coordenadas a una agencia del BN portando tu DNI (original y copia) y Tarjeta Multired Débito.



Luego que recibas tu token de seguridad, debes activarlo ingresando a Multired Virtual en Opciones de Seguridad / Clave Dinámica / Activación.



¡Listo! Ya puedes operar en Multired Virtual con total seguridad.